

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501988
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==	PÁGINA	1/10



MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería de Computadores, solicitado por la Universidad de Málaga. Este informe es el resultado de la evaluación realizada por la Comisión de renovación de la acreditación y ha sido redactado en base al autoinforme y a las evidencias aportadas por la Universidad responsable del título, así como al resto de documentación existente donde se refleja la evolución y cambios sufridos por el título desde su puesta en marcha. Entre dicha documentación se destacan: memorias de verificación y modificaciones, acciones de seguimiento, planes de mejora, indicadores de calidad y grado de satisfacción del título. Por último, también han sido tenidos en cuenta los resultados e informes elaborados a partir de la visita realizada al Centro, así como las alegaciones presentadas al informe provisional.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La web de la Escuela ofrece información de todas las titulaciones. Para cada una de ellas se presenta de forma exhaustiva toda la información relativa al programa formativo y su desarrollo: descripción del título, plan de estudios, calendario, horarios, fechas de exámenes, asignaturas en inglés, prácticas externas, trabajo de fin de grado, reconocimientos, normativa y referentes internacionales del grado.

En el apartado "programación docente" del título algunos de los epígrafes no están completos.

En la página de descripción del título se puede encontrar la información más relevante del mismo, como el plan de estudios, la programación docente, el resumen de créditos, y la memoria de verificación.

En la WEB del centro se encuentra un apartado de calidad con toda la información del SIGC. Aparecen memorias de resultados del SIGC genéricas por centro, siendo la más reciente la del curso 2012/13. En la herramienta ISOTOOLS se ha encontrado la memoria del curso 2013/14 que ya hace una distinción por títulos. Se incluye una recomendación para la actualización de la información.

El menú derecho de la web del centro tiene un apartado para futuros estudiantes que conduce a información adecuada y suficiente para la difusión y publicidad del título.

El mapa del sitio no identifica suficientemente las páginas más específicas sobre aspectos del centro y sus titulaciones.

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información en inglés para potenciales alumnos de intercambio (por ejemplo, Erasmus).

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El autoinforme muestra y documenta un alto grado de despliegue de un sistema de garantía de calidad (SGC) consolidado y rodado. Este SGC presenta a su vez, según se explica y documenta en el autoinforme, un procedimiento para su continua revisión y mejora.

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/10



oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==

Se dispone de un sistema de gestión documental denominado ISOTOOLS, común en toda la universidad, que permite acceder a toda la información referente al SGC. La herramienta muestra ser potente y completa, con gran capacidad para almacenar y gestionar numerosa información.

El grado de satisfacción de la Unidad Técnica de Calidad que mantiene actualizada toda la información necesaria para el funcionamiento del SGC es alto.

No obstante, se ha constatado que la aplicación del SGC obliga a una carga burocrática considerable, por lo cual se hicieron adaptaciones de algunos procedimientos conducentes a simplificar el funcionamiento.

También se considera satisfactorio el trabajo de los miembros de la CGC, cuya experiencia y capacidad crítica sirve para analizar, evaluar y proponer acciones de mejora eficaces para la mejora del título.

Todos los trabajos de la CGC se recogen en la Memoria de Resultados, que es publicada en la web del centro (dentro de la sección del Plan de Calidad del centro) y está disponible en la herramienta ISOTools. Esta memoria recoge el análisis de los indicadores que permiten evaluar la evolución de los títulos. También recoge la revisión del propio SGC e incluye la propuesta de acciones de mejora y el análisis de las acciones propuestas en memorias anteriores.

Aunque no se especifica de forma explícita la definición de un Plan de Mejora, se puede considerar parte de la Memoria de resultados. Cada año se identifican acciones de mejora que se van siguiendo con las herramientas del SGC.

Revisión de recomendaciones pendientes:

- En el informe de seguimiento de 07/10/2015 se hacen una serie de recomendaciones en cada uno de sus apartados que deberían haber sido repasadas en el nuevo autoinforme. Si bien es comprensible que debido a lo reciente de dicho informe de seguimiento no haya habido tiempo de atender todas ellas, sí que sería útil hacer un repaso de las mismas para indicar si hay alguna nueva información o acción de mejora pendiente o en marcha. Se irán repasando a lo largo de los distintos apartados de este informe de valoración. En concreto, sobre el SGC quedaban dos recomendaciones pendientes:

- La primera de ellas se refería incluir en próximos autoinformes una dirección web donde poder consultar tanto el funcionamiento de la SGC como las actas de las diferentes reuniones. Valoración: La información del SGC es visible en la WEB como se ha explicado, por lo que se considera atendida y resuelta.

- La segunda de ellas está en el apartado 6 del informe de seguimiento de fecha 07/10/2015, donde se hace a su vez repaso de cuestiones pendientes de informes anteriores. Una de ellas (la segunda), referida al SGC, figuraba como ATENDIDA Y NO RESUELTA y se refería a asignar plazos y responsables a las acciones de mejora. La misma recomendación se recogía en el apartado 8. A la luz del nuevo análisis se justifica que la asignación de personas y plazos para la realización de las acciones de mejora ya se venía haciendo aunque no se especificaba en las memorias de seguimiento. También se indica que los distintos procedimientos establecidos contribuyen a controlar y llevar a cabo la revisión periódica del título. Por tanto, se estima que esta ya queda atendida y resuelta.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El autoinforme describe los aspectos fundamentales recogidos en la modificación del título (aprobada 04/11/2013). El plan formativo propuesto está bien actualizado.

Se hace una especial mención a aspectos relevantes como son los procesos de asignación de Trabajos

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/10



oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==

Fin de Grado, las prácticas externas y las materias en inglés. En estos casos se observa una evolución de los aspectos organizativos y de la oferta.

Los indicadores muestran que hay una buena valoración por parte de los estudiantes de la gestión, alcance del programa formativo, sistemas de evaluación, y prácticas externas.

También se muestra una buena valoración de los estudiantes por parte de las empresas en las que realizan las prácticas externas.

Se dispone de un procedimiento consolidado de redacción de las guías docentes y revisión de las mismas por parte de la COA de la Escuela, que garantiza la adecuación del programa formativo a la memoria del título y permite detectar necesidades de mejora de forma efectiva.

El esfuerzo por incorporar una oferta consolidada de asignaturas en inglés en los dos primeros cursos supone un rasgo distintivo de los títulos de la Escuela lo que hace merecedor a este criterio de una mención especial. Durante la visita se pudo constatar la buena organización, buena acogida entre estudiantes y empleadores y resultados muy satisfactorios en general.

En el informe de seguimiento de 07/10/2015 se hacen dos recomendaciones sobre este apartado acerca de un programa de revisiones del título y de atender las recomendaciones realizadas por la Comisión de Seguimiento del título. Estas dos recomendaciones son genéricas y pueden considerarse incluidas y resueltas dentro del criterio 2, por lo que no han condicionado la valoración del criterio 3.

3.4. PROFESORADO

El autoinforme analiza de forma suficiente la evolución de la plantilla de profesorado durante la fase de implantación del título. Además incluye datos sobre su cualificación a través de número de quinquenios, sexenios y algunos datos adicionales sobre la evaluación interna de la Universidad de Málaga. El claustro docente tiene un perfil adecuado al título y de acuerdo con las previsiones de la memoria verificada, con suficiente experiencia docente y actividad investigadora.

También se indican datos que muestran que buena parte del profesorado participa en las actividades de formación y planes de innovación educativa para mejorar su labor docente.

Aunque la evaluación de la calidad docente del profesorado es voluntaria, sería recomendable motivar también al profesorado funcionario a participar más en este tipo de evaluación. La implantación del programa Docentia lo hará obligatorio.

El profesorado y su actividad está bien valorada por los estudiantes.

Existe un procedimiento que regula de una forma clara la oferta de temáticas y tutores para la realización de los TFG. En la web del centro se puede encontrar la oferta de forma pública. Durante la visita se ha pedido información añadida. Cada departamento define un conjunto de líneas de trabajo y número de trabajos que se estima puede dirigir, para que los alumnos puedan visitar al profesorado correspondiente y llegar a un acuerdo de preasignación. Si algún estudiante tiene dificultades, la Comisión le puede asignar un TFG, pero en los últimos tres años no ha sido necesario. Hay un ratio de oferta-demanda bastante amplio. También se permite que los alumnos puedan proponer proyectos con el visto bueno de un profesor tutor.

No hay establecido en el reglamento un perfil para el profesorado encargado de la supervisión de las

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/10
 oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==			

prácticas externas curriculares. Se proporciona una información sobre la categoría y número de quinquenios y sexenios de este profesorado y se indica que su perfil es el mismo que el de resto de docencia lo cual asegura la coordinación de las actividades externas con las internas.

El autoinforme describe mecanismos adecuados de coordinación a distintos niveles: asignatura y materia, grupo y curso, y título. No obstante, durante la fase de revisión del autoinforme no se pudo acceder a documentación pertinente. La visita ha permitido disipar cualquier duda al respecto, se ha constatado la existencia de los coordinadores de curso y la eficacia de su actuación ya sea mediante plataformas virtuales o mediante reuniones presenciales. Las audiencias con los alumnos han demostrado que la actuación es correcta. Se enuncia una recomendación para que quede mayor constancia de estas actuaciones en los procesos de seguimiento.

Respecto de las recomendaciones pendientes del informe de seguimiento de 07/10/2015, por la información aportada en el autoinforme, pueden considerarse atendidas y resueltas las siguientes:

- Incluir su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares.
- Incluir en próximos autoinformes las actividades realizadas para conseguir un incremento de la cualificación del profesorado.
- Indicar el procedimiento existente para la sustitución de profesores en caso baja o ausencia.
- Incluir un análisis del perfil del profesorado de prácticas.

La siguiente, está atendida parcialmente, pero se mantiene al respecto una recomendación:

- Incluir en próximos autoinformes las actividades realizadas para conseguir una mejora de la coordinación docente.

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar en la documentación del SGC mayor detalle de las actuaciones de coordinación que se vayan desarrollando.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El autoinforme describe la disponibilidad de instalaciones suficientes en cuanto a aulas, laboratorios y para la actividad autónoma del estudiante en salas de estudio y biblioteca. Además informa de la adecuación del personal técnico de apoyo para la docencia.

Se describen las reformas realizadas sobre las instalaciones para su mejor adecuación a los grupos de docencia, como las salas de trabajo en grupo y el reemplazo del mobiliario de las aulas, que permite tanto la impartición de la clase de forma clásica como de forma más dinámica.

La valoración de los estudiantes de los recursos es muy positiva.

El autoinforme pone de manifiesto que existen servicios centralizados de orientación de la Universidad con planes de actuación generales. En coordinación con los anteriores, se mencionan las acciones de orientación y tutorización de reciente implantación por parte del centro en forma del Plan de Orientación y Tutorización que engloba diferentes medidas positivas, como el curso cero para alumnos de nuevo ingreso, las jornadas de acogida y orientación etc.

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10
 oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==			

En general, los servicios de orientación profesional están consolidados y son bien valorados por los estudiantes. No obstante, las actividades de orientación realizadas en la Escuela no son todavía suficientemente bien valoradas por los estudiantes, y se espera que la puesta en marcha del Plan de Orientación y Tutorización pueda contribuir a mejorar el funcionamiento de estas actividades. Se incluye una recomendación al respecto.

Se ha constatado durante la visita la adecuada puesta a punto y mantenimiento de la instrumentación de laboratorios docentes, para lo cual es decisiva la presencia y buen hacer del personal técnico de laboratorio.

Se ha visitado in situ la biblioteca, constatándose que se trata de un espacio amplio, confortable para el estudio, dotada de salas informáticas con personal técnico, y salas de reuniones para trabajo en grupo.

La visita también ha evidenciado que es necesaria una mejor señalización de las instalaciones, especialmente para facilitar el acceso a las mismas a personas con discapacidad.

En el informe de seguimiento de 07/10/2015 se establecía la siguiente recomendación:

- Destacar en próximos autoinformes los Centros e instalaciones en las que los alumnos realizan las prácticas, citando los convenios de colaboración con estas entidades. La explicación incluida al respecto de esta cuestión en el autoinforme y la evidencia sobre la oferta de prácticas externas a través de convenios hacen que esta recomendación se considere ahora atendida y resuelta.

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la señalética del edificio para garantizar, no solo la accesibilidad, sino también la correcta información sobre la misma, para facilitar el acceso a las instalaciones por personas con alguna discapacidad física según marque la normativa vigente.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se debe analizar el resultado de las acciones de orientación implantadas en el centro tan pronto sea posible.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En este apartado del autoinforme no se explican suficientemente las actividades formativas y de evaluación, así como su adecuación para los objetivos propuestos. Se remite al evaluador al conjunto de las guías docentes y la memoria, lo cual no haría necesaria la elaboración de un autoinforme. No obstante, estos aspectos han sido revisados en la documentación y explicados satisfactoriamente durante la visita.

Aunque se muestra información sobre calificaciones globales del título por asignatura, proporcionando información sobre el número de suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor, se podría añadir una columna más con el número de alumnos no presentados a examen. Eso proporcionaría una información relevante en cuanto al seguimiento de la asignatura por parte del estudiante.

Varios procesos del SGC relacionados con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza contribuyen a monitorizar y mejorar las actividades, metodología y sistemas de evaluación: PE05 Medición, análisis y mejora continua, PC02 Garantía de calidad de los programas formativos, PC12 Análisis y medición de los resultados de la formación.

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==	PÁGINA	6/10



oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==

Puede observarse que se han desarrollado todas las guías docentes, que han sido revisadas anualmente por la Comisión de Ordenación Académica para verificar su adecuación a la memoria de verificación del título, a la normativa aplicable de la Universidad y de la Escuela y a las características de cada asignatura.

La valoración de las actividades de formación y evaluación por los estudiantes es positiva.

El número de alumnos del centro que acceden a programas de movilidad y de alumnos de otros países recibidos en el centro son considerablemente altos y mantienen una evolución positiva.

Hay varios indicadores que muestran un buen nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título, como los buenos resultados en las calificaciones de los TFG o la valoración positiva de las empresas en donde se realizan prácticas externas.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Respecto a los indicadores de satisfacción:

- Se hace un análisis cualitativo de cómo los indicadores objetivos (abandono, eficiencia, etc.) han incluido sobre los planes de mejora del título y como en algún caso se ha logrado una evolución positiva. Sin embargo no se indica cómo han influido en este proceso las encuestas de satisfacción.

- Los indicadores de satisfacción por parte de los estudiantes son positivos. Sin embargo, la tasa de abandono es alta, lo cual podría considerarse algo contradictorio.

- Habría que incrementar el porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas y cruzar datos para ver si los que abandonan participan en estas encuestas y cómo.

- El nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente es elevado 4.05/5

- No se aportan datos de encuestas de satisfacción sobre prácticas externas.

- El nivel de satisfacción con los servicios de orientación académico y profesional es 3.2/5. Se considera positivo en cuanto a los servicios, aunque mejorable en cuanto a las actividades específicas del centro respecto a la titulación en concreto.

- Por otra parte, faltan las encuestas de satisfacción de PAS y empleadores. Se indica que a lo largo del 2015/16 se dispondrá de estas encuestas.

- Tampoco está clara la valoración por parte del profesorado de los distintos aspectos que les conciernen en el título.

Respecto a los Indicadores de demanda:

- Los indicadores de demanda muestran una evolución creciente que ya cubre completamente la oferta de plazas, aunque no de forma tan directa como los otros títulos afines del centro. Esto produce algunos traslados de este título a los otros a partir de tercero.

Respecto a los indicadores académicos:

- Los datos se muestran en forma de tablas. Existía una recomendación en el informe de seguimiento de 07/10/2015 para que se presentara en forma gráfica. La revisión del autoinforme ha permitido conocer los

Código Seguro de verificación: oa / F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/10



oa / F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==

datos de forma satisfactoria por lo que se considera que aquella recomendación ya está atendida y resuelta.

- Las tasas de graduación, rendimiento y éxito son bajas y la tasa de abandono alta. La tasa de abandono y la de rendimiento muestran unos datos preocupantes y con una evolución desfavorable. Estos datos no son coherentes con el estudio estadístico de las calificaciones que se hizo en el apartado 6 del autoinforme. El autoinforme menciona que algunos de estos indicadores se han obtenido recientemente por primera vez, por lo que no ha habido tiempo de realizar un análisis más detallado. No obstante, se han puesto en marcha varias acciones, conducentes a mejorar el nivel de los estudiantes, mediante labores de difusión del título en las actividades de captación de estudiantes, y acciones de mejora en su formación inicial como son el Curso Cero y el Plan de Orientación y Tutorización. Los resultados obtenidos hasta la fecha no han sido todo lo positivos que se esperaba, aunque la tasa de éxito ha seguido una evolución ascendente, en consonancia con la tasa de rendimiento y la tasa de eficiencia, acercándose a la media de la rama de ingeniería y arquitectura de la Universidad.

Respecto a los indicadores de inserción laboral:

- El servicio de Prospección Ocupacional de la UMA se encarga de realizar los estudios correspondientes a la inserción laboral y, aunque es pronto para conocer los datos en relación a este título, se puede ver los buenos índices de inserción de los títulos precedentes a la oferta actual de grados.

Respecto a los indicadores de sostenibilidad:

- Aunque se hace un análisis muy escueto que remite a otras partes del autoinforme, puede aceptarse que la sostenibilidad del título es factible, teniendo en cuenta que el centro dispone de recursos humanos y materiales, apropiados y bien valorados, así como la buena demanda del título, que cubre completamente la oferta de plazas. Queda pendiente mayor información en cuanto a la inserción laboral antes mencionada.

Revisión de recomendaciones pendientes de informes de seguimiento.

- En el apartado 6 del informe de seguimiento de fecha 07/10/2015 se indicaba una recomendación no resuelta: Se recomienda comparar el resultado de los indicadores con indicadores de títulos similares en otras universidades, de tal modo que la información ayudase en la mejora de la toma de decisiones a realizar. En el nuevo autoinforme hay muy escasa información a este respecto. Se mantiene como recomendación de especial seguimiento.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de los estudiantes y ver si hay una correlación entre la valoración de la satisfacción con los estudiantes que acaban el grado o abandonan.

- Se recomienda realizar un análisis muy detallado y cuidadoso de la tasa de abandono y de la de rendimiento para poder conocer las causas de esos datos tan preocupantes y tomar medidas al respecto. En este análisis debe revisarse si esos datos se están obteniendo correctamente o si hay algún elemento distorsionador (p. ej. cambios de titulación computados como abandonos).

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se deben realizar las encuestas de satisfacción de PAS y empleadores.

- Se deben realizar encuestas de satisfacción sobre las prácticas externas y sus tutores.

- Se debe seguir recopilando datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación para poder proporcionar información más precisa en el futuro.

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

- Se deben realizar las encuestas de satisfacción de PAS y empleadores.
- Se deben realizar encuestas de satisfacción sobre las prácticas externas y sus tutores.
- Se debe seguir recopilando datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación para poder proporcionar información más precisa en el futuro.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información en inglés para potenciales alumnos de intercambio (por ejemplo, Erasmus).

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar en la documentación del SGC mayor detalle de las actuaciones de coordinación que se vayan desarrollando.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la señalética del edificio para garantizar, no solo la accesibilidad, sino también la correcta información sobre la misma, para facilitar el acceso a las instalaciones por personas con alguna discapacidad física según marque la normativa vigente.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe analizar el resultado de las acciones de orientación implantadas en el centro tan pronto sea posible.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de los estudiantes y ver si hay una correlación entre la valoración de la satisfacción con los estudiantes que acaban el grado o abandonan.

- Se recomienda realizar un análisis muy detallado y cuidadoso de la tasa de abandono y de la de rendimiento para poder conocer las causas de esos datos tan preocupantes y tomar medidas al respecto. En este análisis debe revisarse si esos datos se están obteniendo correctamente o si hay algún elemento distorsionador (p. ej. cambios de titulación computados como abandonos).

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben realizar las encuestas de satisfacción de PAS y empleadores.
- Se deben realizar encuestas de satisfacción sobre las prácticas externas y sus tutores.
- Se debe seguir recopilando datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación para poder proporcionar información más precisa en el futuro.

Código Seguro de verificación: oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/10



oa/F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==



La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación: oa / F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	oa / F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==	PÁGINA 10/10



oa / F1MvC+w3+K6rTNvIVRg==